



## REPÚBLICA DOMINICANA

Procedimiento de excepción por proveedor único

No. SUPBANCO-CCC-PEPU-2022-0015

**Renovación y adquisición de Licencia UContact, Renovación Plataforma VIAFIRMA y Renovación Soporte y Mantenimiento del Aplicativo GEXTOR, para uso de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

**Informe Final Evaluación Oferta Técnica y Económica**

ENERO 2023

## 1. Objetivos

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas y económicas de los oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.
- Colocar en manos del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, la decisión de proceder con el “Acto de Adjudicación”.

## 2. Informaciones Generales del Proceso

En el marco del procedimiento de excepción por proveedor único No. SUPBANCO-CCC-PEPU-2022-0015 para la **Renovación y Adquisición de Licencia UContact, Renovación Plataforma VIAFIRMA y Renovación Soporte y Mantenimiento del Aplicativo GEXTOR, para uso de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana** los peritos evaluadores, establecen lo siguiente:

Los resultados de las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participantes fueron determinados de acuerdo con los criterios y métodos indicados en el Pliego de Condiciones Específicas y las Especificaciones Técnicas elaborados a tal efecto.

Se incluye en el alcance de la evaluación de las propuestas técnicas el análisis y validación de la documentación a presentar sobre la evaluación de la oferta técnica y económica, cuyos criterios se definen en los acápite subsiguientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el **numeral 7. A, B y C** del pliego de condiciones: documentación técnica y credenciales.

El desglose y componente de las propuestas técnicas recibidas y evaluadas se detallan en los capítulos a continuación.

## 3. Resultados Evaluación Documentación Legal (Credenciales), Financiera y Técnica:

El proceso de evaluación, tanto de la documentación legal (credenciales) y técnica, se realizaron en conjunto con los peritos designados y luego de analizar las informaciones suministradas en las propuestas técnicas, relacionadas a la **Renovación y Adquisición de Licencia UContact, Renovación Plataforma VIAFIRMA y Renovación Soporte y Mantenimiento del Aplicativo GEXTOR, para uso de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana** son los siguientes:

Avansi, S.R.L.	Viafirma
Telecomunicaciones Orientadas a Resultados /TELOR), S.R.L	Aplicativo Gextor
Unisoft, S.R.L.	UContact

### 3.1 Evaluación Documentación Legal (Credenciales) y Técnica (Sobre A):

En estas atenciones se procedió al análisis técnico pericial respecto al cumplimiento y habilitación cuyo resultado de la Evaluación a la Documentación legal (credenciales) y técnica final es la siguiente:

Ítem	Descripción	Avansi, SRL	TELOR, SRL	Unisoft, SRL
<b>Credenciales</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	Cumple	Cumple
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE)	Cumple	Cumple	Cumple
	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Cumple	Cumple	Cumple
4	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Cumple	Cumple	Cumple
	Copia de su Registrado Mercantil actualizado	Cumple	Cumple	Cumple
5	Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte	Cumple	Cumple	Cumple
6	Certificación de MIPYME (Si aplica)	N/A	/N/A	Cumple
7	Presentación de una Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Oferta Técnica</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>		
1	Oferta Técnica (Firmada y Sellada): Descripción de los servicios ofertados, tiempos de entrega y garantías.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de Autorización del Fabricante. (SNCC.F.047) o documento que avale que la fábrica da autorización o exclusividad de representación, venta y servicio de la marca en el país.	Cumple	Cumple	Cumple

JA  
ES

Para el procedimiento No. SUPBANCO-CCC-PEPU-2022-0015, las propuestas que cumplen técnicamente cada una en los softwares que estas representan son las siguientes:

1. Avansi, S.R.L.
2. Telecomunicaciones Orientadas a Resultados /TELOR), S.R.L.
3. Unisoft, S.R.L.

Luego de haber realizado la evaluación que antecede y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones de este procedimiento de proveedor único No. SUPBANCO-CCC-PEPU-2022-0015, en tal sentido y en vista de la documentación remitida por los oferentes los peritos han determinado que los siguientes oferentes cumplen en la evaluación de las credenciales legales y con todo lo requerimiento técnico solicitado:

El oferente Unisoft, S.R.L. cumple en el lote 01, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones.

- Lote No. 1.1 Renovación Agentes Omnicanal uContact cloud (12 meses)
- Lote No. 1.2 Adquisición Agentes Omnicanal uContact cloud (12 meses)
- Lote No. 1.3 Adquisición Agentes Omnicanal uContact cloud (12 meses)
- Lote No. 1.4 Servicio de modificación e integración al IVR

El oferente **Avansi, S.R.L.** cumple en el lote 02, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones.

- Lote No. 2 Renovación del servicio de la plataforma VIAFIRMA

El oferente **Telecomunicaciones Orientadas a Resultados (TELOR), SRL** cumple en el lote 03, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones.

- Lote No. 3 Soporte y Mantenimiento del aplicativo GEXTOR (12meses)

En resumen, el resultado de la evaluación técnica final es la siguiente:

Lote	Ítem	C - Cumple NC – No Cumple N/O - No Presento Oferta	Medida	Cantidad	Avansi, SRL	TELOR, SRL	Unisoft, SRL
1	1	Renovación Agentes Omnicanal uContact cloud (12 meses)	UN	19	N/O	N/O	C
	2	Adquisición Agentes Omnicanal uContact cloud (12 meses)	UN	2	N/O	N/O	C
	3	Soporte Estándar Licenciamiento Agentes Omnicanal (12 meses)	UN	21	N/O	N/O	C
	4	Soporte Estándar Licenciamiento Agentes Omnicanal (12 meses)	UN	1	N/O	N/O	C
2	5	Renovación del servicio de la plataforma VIAFIRMA	UN	1	N/O	C	N/O
3	6	Soporte y Mantenimiento del Aplicativo GEXTOR	UN	1	C	N/O	N/O

*JA*  
*AS*

### 3.2 Evaluación Económica:

El proceso de evaluación económica de los oferentes se realizó en conjunto con todos los Peritos designados, tomando como base lo establecido en la especificación técnica en el Pliego de Condiciones Específicas, para la Contratación de los Servicios requeridos en este procedimiento de proveedor único, se recomienda lo siguiente:

**Resumen de recomendación de adjudicación:**

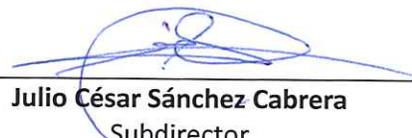
Luego de haber realizado la evaluación económica por cada oferente, según lo establecido en el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas presentadas en el procedimiento de proveedor único No. SUPBANCO-CCC-PEPU-2022-0015, por tanto, se recomienda adjudicar a los oferentes Unisoft, SRL, Avansi, SRL y Telecomunicaciones Orientadas a Resultados (TELOR), SRL se acuerdo a lo indicado en la tabla a continuación por cumplir técnicamente y el monto estar bajo lo presupuestado de la contratación:

Lote	Ítem	Descripción	Cant.	Proveedor	Presupuesto por lote (DOP)	Monto adjudicado por lote (DOP)
1	1	Renovación 13 Agentes Omnicanal uContact cloud (12 meses)	19	Unisoft, SRL	1,062,252.00	1,062,252.00
	2	Adquisición 6 Agentes Omnicanal uContact cloud (12 meses)	2			
	3	Soporte Estándar Licenciamiento de 19 Agentes Omnicanal (12 meses)	21			
	4	Servicio de modificación e integracional IVR	1			
2	5	Renovación del servicio de la plataforma VIAFIRMA	1	Avansi, SRL	561,607.56	561,607.56
3	6	Soporte y Mantenimiento del Aplicativo GEXTOR	1	TELOR, SRL	222,000.00	225,910.00
<b>Total:</b>					<b>1,845,859.56</b>	<b>1,849,769.56</b>

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al vigésimo tercero (23) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).



**Jonathan Abreu Díaz**  
Encargado de División de Infraestructura  
Departamento de Tecnología



**Julio César Sánchez Cabrera**  
Subdirector  
Departamento de Tecnología



**Pedro Manuel Fermín Contreras**  
Paralegal  
Departamento Consultoría Jurídica